



320

Dirección General de Auditoría Gubernamental.  
Oficio No. AG-2016-0920.  
Hermosillo, Sonora a 07 de diciembre de 2016.  
"2016: año del Diálogo y la Reconstrucción".

Asunto: Solicitud de Información.

MTRO. FRANCISCO DE PAULA GARCIA CORRAL  
Director General del Instituto de Evaluación y Evaluación  
Educativa del Estado de Sonora (IIEEES)

10.2/2

Derivado del oficio ISAF/AE-2866-2016 del 06 de octubre del 2016, emitido por Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) al Instituto de Evaluación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora (IIEEES), mediante el cual, le notificaron las observaciones determinadas en la revisión de la cuenta pública del ejercicio 2015, le solicito la siguiente información 2015:

- 1) Programa de solventación solicitado mediante oficio DS/1875-2016 del 10 de octubre de 2016.
- 2) Atención a oficio AG-2016-0698, donde se solicita copia certificada de oficio de notificación de las observaciones detectadas en la cuenta pública 2015, y del oficio de designación de enlace.
- 3) Atención a oficio DS-1883-2016, donde se solicita avance en la integración y presentación de las denuncias Obs. (19) y (24)
- 4) Presentar denuncia de las observaciones Obs. (19) y (24) donde se hayan detectado situaciones insolventables y que ameriten el inicio de un procedimiento de responsabilidad administrativa por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de esta Secretaría.

De conformidad con los artículos 19 y 26 inciso C, fracciones I, III, VI, VII; de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 5, 8, fracciones XXII y XXVI y 10, fracciones I, IV y VIII del Reglamento Interior de esta Secretaría; 63, fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

Por lo anterior, es importante, que la información y documentación antes requerida, se turne en un plazo no mayor a 3 días hábiles, ya que en caso contrario se procederá conforme a derecho corresponda.

Agradezco sus atenciones.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo, No Reelección".

C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo.  
Director General



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA  
GUBERNAMENTAL  
Hermosillo, Sonora



C.c.p. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro-Secretario de la Contraloría General.  
Ing. Jorge Pesqueira Mendoza-Subdirector de Finanzas del IIEEES.

Minutario.  
Expediente  
MACE/OMLD/M/LC/r/m

